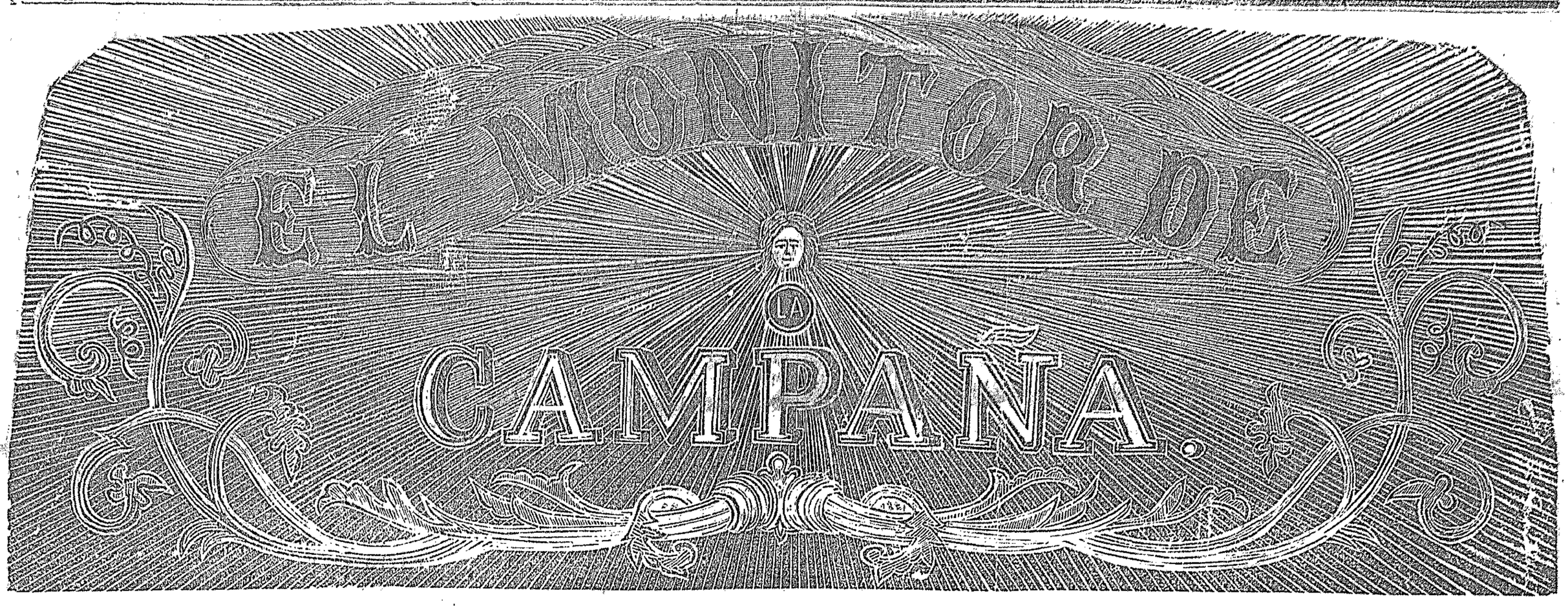

APARECE TODOS LOS LUNES.

Suscricion: 10 $ *por mes anticipados.*

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

EDITOR I ADMINISTRADOR—MANUEL CRUZ.

OFICINA DE LA REDACCION:

PLAZA DE LA "CONCORDIA."

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, 22 DE ENERO DE 1872.

La administracion de correos.

Hace mucho que teniamos la intencion de consagrar un artículo a los abusos que cometen los subalternos de esta administracion en la campaña. La nota del administrador de esta localidad publicada en el Número 29 del *Monitor* y la contestacion del correo que registra nuestro último número, vienen a dar hoy mayor actualidad a la cuestion.

Antes de sacar las consecuencias para esponer la doctrina, empezaremos por algunas consideraciones generales sobre la institucion de los Correos.

El correo es un impuesto.—Para dar mayor ensanche y mayor seguridad a esta institucion tan útil para las espansiones de la familia, de la industria y del comercio, los gobiernos de todas las naciones se han apoderado de su direccion y han establecido por cada carta un precio un poco mayor que los gastos que origina su conduccion, viniendo así a crear un nuevo ramo de impuesto cuyo rinde es considerable en los paises de mucho comercio como Inglaterra, Francia, Estados Unidos etc.

Decimos que los gobiernos hacen pagar por cada carta un poco mas de lo que cuesta su conduccion y cada uno puede rendirse cuenta del hecho, no solamente por lo que produce anualmente al erario la Administracion General de Correos, despues de pagados todos sus gastos, sinó tambien por lo que pasa en la localidad que habita. Asi aquí vemos que la diligencia que lleva el correo toma 15 $ de flete por arroba de mercancia de aquí a Buenos Aires.—Se necesita 1600 cartas sencillas para hacer una arroba y como cada carta paga 10 reales m/c, resulta que una arroba de cartas paga 2000 $ en lugar de 15.

Se vé pues el crecido impuesto que paga el público al Gobierno, bajo el nombre de correo.

Pero que decir cuando un simple ciudadano viene despues del Gobierno a levantar un nuevo impuesto, mayor todavia que el primero, sobre la correspondencia pública? Estaba dado a nuestra pobre campaña presenciar y sufrir semejante esplotacion, imposible por lo demas en ninguna otra parte.

Dejando las personas a un lado, segun nuestra costumbre para ocuparnos de los principios, diremos: se nos alega que los correos cobran ese nuevo impuesto sobre las cartas para indemnizarse de sus gastos de empresa.

Es salir de la cuestion.

Cada correo tiene su licencia ó diploma de la Administracion General de Correos en virtud de un contrato libremente consentido con ella y solicitado por el mismo correo; el público no tiene nada que ver con los gastos de empresa, tiene si que pagar el importe fijado por la Administracion General y a mas el derecho de exigir de ser servido con puntualidad.

Seria curioso en verdad ver a cada comerciante cuyo negocio no andara bien, ó no andase segun su ambicion, indemnizarse uno con el impuesto indirecto, otro con el impuesto de las patentes, otro con el impuesto de los rodados ó del correo!

Pero hay mas, y es que el flete de estas cartas que cobran tan ingénuamente los correos les está pagado por la Administracion General y diez veces mas de su valor como vamos a demostrarlo.

El correo de la Exaltacion por ejemplo, tiene en su calidad de correo, el pasaje gratis en el ferro-carril del Oeste de Lujan a Buenos Aires, cuyo precio, segun creemos es de 35 $; este empresario hacia un viaje cada dia, hasta hace poco que cesó la concurrencia, el pasaje gratis en el ferro-carril le valia entonces una renta mensual de 2100 $. Calculando por lo alto que llevaba cada dia una media arroba en diarios y cartas esa cifra venia a producir al fin del mes una cantidad de 15 arrobas las cuales al precio de 15 $ cada una producen 225 $. Resulta pues que la Administracion General le pagaba 2100 $ lo que valia 225 $.

Pero lo repetimos: es salir de la cuestion el invocar los gastos de empresa, el público no tiene que ver con ellos y tiene derecho a que se le sirva con ecsactitud por el precio fijado por la Administracion General.

Se nos alegará quizás que hay una oficina de correo en cada pueblo que recibe la correspondencia segun la tarifa de la administracion. En hora buena, pero teoricamente el dilema es el siguiente: ¿ fuera de esta oficina, se recibe las cartas con facultad para hacerlo ó sin facultad alguna?

En el primer caso se debe cobrar lo que ha establecido la Administracion General de Correos, la que sola puede conferir la facultad de recibir cartas.

En el segundo caso, recibir cartas sin facultad para hacerlo, es un delito que castiga severamente la jurisprudencia de todas las naciones.

En la práctica resulta que la campaña, poco al corriente de las leyes y de las oficinas, en lugar de llevar sus cartas al administrador paga un 2° impuesto al correo y en vista del alto precio reduce su correspondencia con gran perjuicio de la industria, del comercio y de las rentas de la Administracion General de Correos.

Esperamos confiadamente que el Sr. Posadas cuando sepa que despues de pagar el impuesto legal a la administracion que dirige con tanta inteligencia, pagamos todavia un segundo impuesto y mas pesado que el primero a sus correos, con el pretesto de gastos de empresa, cortará de raiz esos abusos.

BAJO EL OMBÚ.

El ser moral tiene su gravitacion como la naturaleza inerte, y mi ley me lleva hacia el paisano. Me gusta ese buen sentido y ese idioma pintoresco lleno de imágenes, como el idioma de los marinos, que presta un encanto

FOLLETIN.

PABLO Y VIRGINIA.

POR

BERNARDINO DE SAINT-PIERRE.

CAPÍTULO PRIMERO.

En la ladera oriental del monte que se eleva á espaldas de Puerto-Luis en la isla de Francia, se ven, en un terreno antiguamente cultivado, las ruinas de dos chocillas situadas casi en el centro de una ensenadá rodeada de escarpadas rocas, y con solo una entrada al Norte. A la izquierda de este sitio, se descubre la montaña llamada el Morro de la Descubierta, que es la atalaya desde donde se señalan las naos que aportan á la isla, y al pié de ella, la ciudad nombrada Puerto-Luis; sobre la derecha, el camino que vá de Puerto-Luis al arrabal de los Pamplemusas; en seguida, la iglesia de este nombre, que se eleva, con sus avenidas de bambúes ó cañas, en medio de una espaciosa llanura; y mas allá, un bosque que se estiende hasta las extremidades de la isla. Enfrente se distingue la Bahia del Sepulcro en la playa del mar: un poco mas á la derecha, el Cabo Desgraciado, y despues de este, el anchuroso oceano, donde aparecen á flor de agua varios islotes yermos, entre otros el llamado Mira, que parece un baluarte en medio de las olas.

A la entrada de esta especie de ensenada desde donde se descubre tanta variedad de objetos, los écos del monte repiten sin cesar el zumbido de los vientos que agitan los bosques inmediatos y el ruido de las olas que se estrellan á lo lejos en los arenales y peñascos. Mas al pié de las chozas, no se siente ningun ruido, ni se descubren en todo su contorno mas que enormes riscos, escarpados á maneras de murallas, á raiz de los cuales, en sus grietas, y hasta en sus cimas, crecen grupos de árboles donde se detienen las nubes. Las lluvias atraidas por sus picos, retratan muy amenudo, en las verdinegras lomas del monte, los colores del Iris, y proveen de agua las fuentes de que se forma en la falda el pequeño rio nombrado de los Lataneros.

En su circunferencia reina un profundo silencio, y todo es apacible, el aire, la luz y las aguas. El éco apenas repite el murmullo de las palmeras, que crecen en la eminencia, cuyas largas hojas, rematando en forma de flecha, se ven continuamente agitadas por los vientos. Una apacible claridad ilumina el fondo de este recinto, á donde no penetra el sol hasta el mediodia; pero desde que apunta la aurora, bañan sus rayos toda la cumbre, cuyos elevados picos, sobrepujan á las sombras del monte, parecen de oro y púrpura sobre el azul de los cielos.

Me complacia en frecuentar este sitio, donde gozaba á un mismo tiempo de la vista de un inmenso horizonte, y de la soledad mas profunda. Estando, pues, sentado un dia al pié de estas chozas, examinando sus ruinas, pasó, no lejos de mi, un hombre de avanzada edad, descalzo, con calzon largo y chaqueta, segun la costumbre de los antiguos habitantes del pais, y en la mano un cayado de ébano en que se apoyaba. Eran sus cabellos blancos como la nieve, y su fisonomia majestuosa y noble. Saludéle con respeto, y él me correspondió con el mismo; y habiéndose parado á mirarme con atencion un breve rato, se dirigió á donde yo estaba, y se sentó á mi lado. Animado yo con esta demostracion de confianza, le dirigí la palabra en estos términos:

«¿No me direis, buen amigo, á quien han pertenecido estas chozas? Y él me respondió: Estos escombros, señor, y este terreno inculto, fueron habitados veinte años, por dos familias que habian encontrado aquí la felicidad. Su historia es de las mas tiernas; pero en esta isla, que está al tránsito para las Indias Orientales, ¿qué europeo puede interesarse en la suerte de algunos particulares oscuros? ¿Quién querria vivir aquí feliz, pero ignorado y pobre? Los hombres solo desean saber las historias de los grandes y poderosos de la tierra, que acaso no son de tanto provecho.»

«Ya conozco, amigo, le contesté, en vuestro semblante y modo de expresaros, que poseis gran caudal de razon y de experiencia, y así, si no estais de prisa, os ruego que me digais todo lo que sabeis acerca de los antiguos moradores de esta serrania: y creed que el hombre, aun el mas depravado por las

particular a la narracion.

Así, cuando los quehaceres del campo me dejan algunos momentos disponibles, no dejo de ir a visitar mis vecinos, particularmente a mi leal amigo D. Juan Pablo; nos sentamos bajo el ombú y allí platicando, las horas me parecen minutos.—Sepa el lector que no pertenezco a la escuela Inglesa cuyo axioma es: el tiempo es dinero.

Dias pasados, obedeciendo á mi ley, me encontraba sentado bajo el ombú con D. Juan Pablo, cuando llegó D. José Maria, amigo de ambos, y entre mis dos amigos se entabló la siguiente conversacion cuyo solo sentido daré al lector, por no haber podido desgraciadamente estenografiar su estilo pintoresco y original.

Para poder seguir el diálogo tengo que avisar que, en prueba de cariño, D. Juan Pablo lo llama cuñado a D. José Maria, y este lo llama aparcero a D. Juan Pablo.

—Y que me dirá, aparcero, de nuestra municipalidad? dijo, D. José Maria despues de haber encendido un cigarro, no se reune, no hace nada, sin embargo tantas cosas tenemos que hacer en nuestro pago.

—Que quiere, cuñado, es cierto, la cosa no marcha porque falta la gente. Que puede hacer un solo municipal para la policia de todo el partido y el pobrecito tiene que ganar la vida de yapa; lo mesmo el municipal de las escuelas. Se acobardan pues los hombres lo mesmo que los animales—aunque la comparacion sea mala—velay es como si Vd. quisiera hacer tirar su carro grande cuando le ha echado trescientas arrobas con una sola yunta de bueyes. A mas, la municipalidad no tiene dinero que es como quien diria que su carro grande, a mas de tener una sola yunta de bueyes, no está engrasado, ¿cómo quiere que ruede la cosa?

Dice bien, aparcero, pero el juzgado tambien no despacha los asuntos sinó muy despacio, la cosa está media pesadita ¿porque será?

—Como ha de ser, cuñado, ha visto Vd. un solo peon picar una tropa de carretas? ni Vd. ni yo que hemos sido hombres trabajadores en nuestros años, aunque es feo que yo lo diga, no lo hemos hecho porque nunca el tabaco nos alcanzó para tanto; y como quiere Vd. que D. Julian, un hombre lindo....

—Cabal, aparcero, un hombre lindo y querido de todos, lo mesmo de la criollada que de la gringada....!

—Pues bien, cuñado, como quiere que D. Julian pique solo la carreta de la municipalidad, la del juzgado, la de las sumarias, la de los inventarios y la de la policia?..y note Vd. que la carreta de la municipalidad, la del juzgado y la de la policia están sin engrasar y le faltan bueyes, no es de estrañar pues que esten medio encajadas.

(Continuará.)

Bibliotecas Populares.

Acabamos de recibir un folleto titulado: "Circular dirijida a los Redactores de la prensa periódica por la comision protectora de las Bibliotecas Populares." En esta circular la Comision pide a la prensa la acompañe y la ayude en su obra, pidiéndole a mas la reproduccion de la circular que ha dirigido a los Gobernadores de Provincia.

Podemos asegurar a la Comision que no ahorraremos esfuerzos para ayudarla en su patriótica tarea y hoy mismo publicamos su circular a los Gobernadores de Provincia, segun lo pide, aprobando por nuestra parte todos los conceptos que contiene.

Volveremos con frecuencia sobre la importante institucion de las Bibliotecas Populares.

CIRCULAR

Comision Protectora de las Bibliotecas Populares.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1871.

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de.....

Tengo el honor de dirijirme á V. E. por encargo i á nombre de la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares, que presido, con motivo de la mision que nos toca desempeñar, creyendo encontrar en V. E. la deferencia de entablar con esta Comision relaciones oficiales, ó puramente confidenciales, si se quiere, con el objeto de combinar nuestros comunes esfuerzos para la realizacion de los grandes designios que ha tenido el Honorable Congreso Nacional al dictar la Lei de 23 de Setiembre de 1870, que oportunamente le ha sido comunicada; mediante el mas eficaz estímulo a la accion de las autoridades i de los individuos de cada localidad, con el propósito de propagar la importante institucion de las Bibliotecas Populares.

La circunstancia de habernos sido comunicada por el Ministerio de Instruccion Pública la Lei sancionada últimamente por la Honorable Legislatura de Catamarca, nos ofrece la oportunidad de comenzar á ejercer cerca de V. E. las atribuciones delegadas por el Gobierno Nacional á esta Comision, para el cumplimiento de su encargo. En esta virtud, me permito acompañar a V. E. una cópia de la Lei á que me refiero, la cual complementa con mucho acierto la del Congreso, á fin de que, si lo tiene á bien, estudiándola i adaptándola á las condiciones especiales de la Provincia de su mando, se sirva proponer á la Legislatura un proyecto análogo.

La Lei del Congreso ofreciendo otro tanto de lo que destinen á la compra de libros para la instruccion del pueblo las corporaciones municipales i las sociedades de particulares combinadas con el mismo propósito, ademas de la conduccion de los libros hasta su destino i del envio regular de todas las publicaciones de la Administracion Nacional, es de suyo liberal, jenerosa i estimulante, como no hai otra lei semejante en pais alguno, i debiera despertar por si sola la iniciativa i la accion de todos los vecindarios de la República, i especialmente la de todos los hombres inteligentes i patriotas, Pero, como quiera que esté demostrada á todas luces la conveniencia de aprovechar los beneficios de esta lei; i por mas evidente que sea la verdad en que ella se funda: que las instituciones escolares de cualquier jénero, son del todo inútiles é ineficaces para los fines de la ilustracion que cada uno debe poseer en su pais republicano para la felicidad pública i el bienestar individual, si al salir de la escuela con una preparacion meramente instrumental, que dá solo la facultad de enriquecerse cada uno por sí mismo con los principios i las ideas que han de formar su verdadera educacion, sirviéndole de alimento i de guia en el desempeño de su papel como ciudadano i como individuo, se encuentra con que no tiene libros en qué aprender esos principios i esas direcciones salvadoras de su felicidad; i el resultado final es que la mayor parte vuelve á engrosar las filas de la ignorancia i que el resto permanezca estacionario i encerrado en el estrecho circulo de las ideas empiricas, que apenas pueden mostrarle imperfectamente el camino de la vida.—Por mas cierto que esto sea, no es menos evidente que la necesidad de instruirse por medio de la lectura, no se siente sinó á medida que se satisface, i que la ignorancia i la incuria intelectual necesitan el estimulo i el contacto de la luz estraña para iluminarse en seguida, suscitándose i desarrollándose en el espíritu por este hecho, la facultad asimilatriz del combustible de las ideas, para iradiarlo en todas direcciones.

Así, si hemos de aspirar á ver realizados los designios de la Lei del Congreso, que traducen el pensamiento mas fecundo que jamas haya nacido en Sud-América, por las proporciones que afecta i por las promesas que encierra para nuestra civilizacion i para la consecucion de nuestros grandes destinos en lo futuro; es indispensable que leyes Provinciales bien inspiradas vengan á complementar en sus efectos la del Congreso, creando i supliendo la iniciativa individual que no existe, por medio de nuevos resortes administrativos que se hallen mas en contacto con el pueblo en todas las esferas sociales.

La Comision tiene viva fé en la practicabilidad de este pensamiento, en vista de los nobles i jenerosos instintos i sentimientos que atesora el pueblo arjentino; los cuales se manifiestan lujosamente por abundantes suscriciones de dinero ó por votos de simpatia, siquiera se trate de aliviar las desgracias de la infortunada Polonia, ó del cautiverio de los peregrinos de Jerusalen. ¿Cuánto bien no produciria para la salvacion de nuestros hijos i hermanos del cautiverio de la ignorancia, de la desmoralizacion i del crimen, una red de comisiones oficiales i asociaciones particulares de filántropos, que envolviese á toda la sociedad en el santo propósito de elevar el nivel intelectual y moral del pueblo, formándole asi su educacion i su capacidad individual i civica por medio de la buena lectura? I sin embargo, no hai mas que querer hacerlo para recojer en seguida tan benéficos resultados. Una comision nombrada oficialmente con atribuciones mui sencillas, i entre ellas, la de nombrar comisiones ausiliares de señoras en cada manzana, en cada parroquia de la ciudad, en cada departamento, pueblo i distrito de campaña, habian de discurrir los medios mas apropiados para interesar á los vecindarios para reunir libros, i dinero con que aumentar su número, á fin de ponerlos al alcance de todos por medio del préstamo á domicilio, i de lecturas en alta voz que aprovecharán aun á los que no han tenido la felicidad de aprender á leer. Este movimiento de la accion individual i pública, podria aprovecharse á la vez para dar un gran impulso á la educacion bajo todas sus faces.

Mediante una combinacion tan sencilla como la que indicamos, la imajinacion ve sin alucinacion, surgir poderoso de todos los puntos de la República el pensamiento nacional, homojeneo i compacto por la comunidad de las verdades aprendidas por todos en los mismos libros; i que en medio de esta nueva i vivificante atmósfera, sonreirán de felicidad i bienestar los habitantes del suelo arjentino; i los hijos de sus hijos.

Ofreciendo á V. E. á nombre de la Comision que presido, todos los antecedentes i elementos que puedan ser necesarios para la realizacion de esta grande obra en que estamos interesados, me complazco en asegurarle las consideraciones de mi distinguido aprecio i respeto.

PALEMON HUERGO.
Pedro Quiroga.
Secretario.

Jules Larue.

El jóven Julio Larue estaba en Rio Janeiro cuando estalló la guerra entre la Francia y la Prusia; dejó inmediatamente la América y vino a desembarcar en Burdeos con un grupo de voluntarios que habia juntado. Paris estaba sitiado y el Gobierno buscaba voluntarios bastante audaces para ensayar el franquear las líneas Alemanas y llevar noticias de Francia a la capital.

Se ofreció, fué aceptado y salió el 19 de Diciembre portador de cuarenta y ocho despachos de 35 palabras, encerrados en un estuche de marfil. Despues de haber atravesado Tours, cayó prisionero en Chateau-Renault; fué soltado y siguió su marcha hacia Paris por Vendóme, Cloyes, Chateaudan y Dourdan.

Arrestado de nuevo y condenado a ser fusilado logró evadirse y llegó el 24 de Diciembre de noche al borde del Sena, en vista de Paris. El rio estaba lleno de carambanos. Sin embargo se tiró al agua sin titubear, y paralizado por el frio, hubiese infaliblemente perecido si el ruido de los tiros que le dispararon unos soldados Prusianos, no hubiese llamado la atencion de algunos francos tiradores de Neuilly, emboscados sobre la otra ribera, que vinieron a socorrerlo y le ayudaron a salir del rio con sogas y cañas.

Conducido inmediatamente a los baños calientes de Neuilly, no volvió en sí sinó a las cuatro horas. Desde su primero arresto por los ejércitos Alemanes, habia tragado los despachos que le habian sido encargados para sustraerlos a las perquisiciones. Con una purga enérgica los devolvió intactos y pudo entregarlos a Mr. Julio Favre.

Se le ofreció la recompensa de 25000 francos propuesta por el Gobierno, pero la rehusó y entonces se le dió la cruz de la legion de honor. El pais no precisando mas de sus servicios, ha aceptado un modesto puesto de subalterno en el telégrafo militar que desempeña hoy.

Jorge Ford.

El pueblo de Londres ha hecho funerales a un simple bombero, Jorge Ford, quien ha perecido en medio de un incendio despues de haber salvado seis personas. El cuerpo del modesto héroe ha sido puesto sobre una bomba de incendio y cubierto con la bandera Inglesa sobre la cual estaban depositados el saco medio quemado y el casco quebrado de la víctima.

Una escolta de 100,000 habitantes de la ciudad y de los arrabales ha seguido el ataud hasta el cementerio.

Elocuente testimonio de respecto y de simpatias hacia el humilde trabajador que llevó el cumplimiento de sus deberes hasta el mas sublime heroismo.

BOLETIN DE LA SEMANA.

Agitaciones de la Campaña.

La República reproduce de un boletin de *El Nacional* las noticias siguientes:

"Recibimos varios telegramas y comunicaciones de algunas localidades de las que recorre el ferro-carril del Sud, anunciándosemos que en el Paso de Ponce, partido de Ranchos, habia desde el viérnes a la noche una gran reunion de gauchos, en carácter hostil, y que habian cometido algunas tropelias, robando haciendas y amenazando a pacificos vecinos."

"Agrégase que algunos gauchos recorrian esas inmediaciones buscando la incorporacion de mas jente."

"El pretesto que han tenido para estar allí reunidos es que deben esta semana correrse grandes carreras."

"Tratando saber lo que hubiera de cierto a este respecto nos trasladamos hoy a la Administracion del Ferro-carril del Sud, y allí supimos que a las 9 partió un tren espreso conduciendo 40 hombres armados de los trabajadores de ese Ferro-carril, por si acaso los gauchos pretendian asaltar alguna Estacion."

"El Gobierno Provincial, que ya tiene conocimiento de este hecho, va a mandar inmediatamente, parta al Paso de Ponce el Coronel Garmendia con su batallon."

La Nacion agrega: "Las agitaciones que empiezan a producirse en la campaña no pueden reconocer al fanatismo como causa....."

"La frontera es la amenaza que está pendiente sobre su cabeza y de la que depende su vida, su familia y lo poco que tiene, si es laborioso."

"El paisano es arrebatado a cada instante de su trabajo para llevarlo a la frontera, donde permanece impago, desnudo y sin elementos de defensa contra un enemigo astuto."

"El Gobierno los lleva por seis meses y los conserva seis años."

"Cuando vuelve, si es que vuelve ha perdido sus trabajos; sus trigos se han perdido, su hacienda ha sido robada, su rancho incendiado, su mujer y sus hijos cautivados por los mismos indios, puesto que el Gobierno que lo esclavizó para el servicio de la frontera, no la defiende."

.....

"¡Cuantas cuestiones de órden económico, de política, de órden público y de estabilidad dependen hoy de la defensa de la frontera, en sus medios y en su fin, defensa confiada a las manos inhábiles aferradas hoy a la Cartera de Guerra!"

El Coronel Garmendia telégrafió a su arribo al Gobierno que el partido de Ranchos, y demas limitrofes, estaban tranquilos.

Por lo tanto la alarma que referimos ha sido infundada y debe atribuirse a la agitacion que ha producido en los ánimos los horribles sucesos del Tandil.

Seda Indígena.

El Capitan del puerto del Rosario ha remitido a esta ciudad algunos capullos de la seda que se cria en los bosques de la provincia de Corrientes.

Ha sido mandada aquí con el objeto de hacer algunos esperimentos, considerando los terrenos mas a propósito para ello.

El capullo no puede ser mas fino y de mejor calidad, y si se sabe hacer buen uso de él podrá dar benéficos resultados a la industria del pais.

La Nacion.

Proyecto de Instruccion Pública.

El rector de la Universidad, Dr. Gutierrez, ha presentado al Gobierno de la Provincia el "Proyecto de Instruccion Pública para la Provincia de Buenos Aires" que le fué encargado para someterlo a la consideracion de la Lejislatura.

El proyecto comprende las tres secciones siguientes:

La Instruccion primaria que será gratuita y obligatoria para todos los niños de la provincia, comprende los niños cuya edad no esceda de quince años.

La Instruccion segundaria que se efectuará en colegios organizados para externos.

La superior ó Universitaria tendrá lugar en Facultades especiales a cada necesidad.

Escuadra Inglesa.

El 9 del corriente llegó a Rio Janeiro una escuadra Inglesa a las órdenes del almirante Beauchamps.

Se compone de tres fragatas a helice de primera clase y de tres corbetas bien tripuladas.

El 18 del corriente debia seguir su marcha para Montevideo.

Nuestros lectores recordarán que Inglaterra ha roto las relaciones diplomáticas con la Banda Oriental, con motivo de asesinatos perpetrados sobre subditos Ingleses cuyos autores han quedado impunes.

Conservatorio de vacuna.

La Municipalidad de Buenos Aires ha acordado la creacion de un conservatorio de Vacuna Animal, en vista de lo espuesto por el Consejo de Higiene Pública, votando todos los gastos necesarios para su establecimiento.

Zárate.

Se nos dice que D. Gregorio E. Rodriguez se ha presentado al Gobierno solicitando el permiso necesario para establecer un saladero en el partido de Zárate sobre el Paraná.

Se nos dice a mas que el Gobierno no ha aceptado la renuncia presentada por D. Miguel Covian del cargo de Juez de Paz de esa localidad.

Saladeros.

El Gobierno ha resuelto, que los dos meses a que se refiere el art. 3 del decreto de Noviembre último, aprobatorio del Reglamento de Saladeros, se contarán desde el 20 del corriente mes para aquellos saladeristas que no hubieran sido especialmente notificados antes.

Sin perjuicio de esto, se ha librado órden a los Jueces de Paz de campaña, para que den cuenta de las notificaciones que han debido practicar un arreglo al citado decreto.

La Tribuna.

Trigos.

Segun un diario del Rosario se han despachado en estos últimos dias tres buques de cabotaje conduciendo para Buenos Aires como 15000 arrobas de trigo.

Dice el mismo diario que en el mes de Diciembre último la cantidad de trigo exportada para B. Aires y varios puntos de la República subió a mas de 30,000 arrobas.

Colonia San Carlos.

En la colonia San Carlos, una de las mas importantes de la provincia de Santa Fé, existen doscientas cincuenta y una máquinas de segar y cuatro máquinas a vapor de trillar.

El número de máquinas puede servir para dar una idea del desarrollo é importancia de los trabajos agrícolas que se han debido realizar en aquella colonia.

La Nacion.

Azul.

Sr. D. J. Botana.

Hemos recibido los mil doscientos $ m/c. que nos remite anticipados de veinte suscriciones al "Monitor de la Campaña" por el primer semestre del corriente año.

Esperamos sus importantes correspondencias.

La Administracion.

Baradero.

Por personas venidas de este partido sabemos que las cosechas de trigo i maiz son abundantisimas. Iguales noticias tenemos de otros partidos.

Junin.

Felicitamos al nuevo Juez de Paz de ese partido por el desarrollo e impulso que da a su Administracion haciendo frente con intelijencia, acierto i contraccion a los diversos ramos de su cometido.

CRÓNICA LOCAL.

Rematador Público—Nuestro amigo D. Pedro Barreiro ha sido matriculado como Rematador Público el 11 del corriente. Piensa ocurrir a cualquier punto de los partidos vecinos que lo ocupen i ser módico en el cobro de su comision.

Escusamos recomendarlo, pues los largos años que ha servido en este Juzgado i la buena fama que goza su nombre le harán merecer la confianza de las personas que quieran favorecerlo.

Municipalidad—En su última sesion de 13 del corriente fueron acordados los puntos siguientes:

Sacar a propuestas el remate del Alumbrado, debiendo este ser a kerosene. La Municipalidad costeará la compostura de los faroles i proveerá las lámparas.

Interin no se realice, sostendrá un encargado para dar lumbre con velas de sebo.

Se autorizó al Presidente para nombrar un inspector de corrales i haciendas para el abasto.

Se dió lectura a las cuentas presentadas por el Sr. Cura de los gastos ocasionados en la funcion del Patrono, Santa Mision, i visita de S. S. I. el Obispo de Aulon, importante la suma de 18601 $ m/c. habiéndose entregado 9936 producido de la suscricion del vecindario i quedando un déficit de 8665 $ a favor del Sr. Cura, disponiéndose que los útiles que figuran en ella comprados para servicio de la Iglesia i del Curato se agreguen al inventario, i pedir prórroga para el abono del déficit.

Se autorizó al Sr. Presidente para buscar a premio la cantidad de 17200 $ para abono de la deuda que tiene la Municipalidad con los haberes de la obra del altar que se construye.

Quedó dispuesto dirijir una nota al Gobierno esponiendo el estado precario en que se halla la caja con motivo de las fuertes erogaciones ocasionadas en la construccion de dos edificios para escuelas rurales i la refaccion de otro i gastos de epidemia solicitando se asignen a la corporacion las dos terceras partes que corresponden al Gobierno.

Se dispuso tambien dirijir otra consultando si se puede ecsijir al principal propietario de terrenos de este pueblo que haga practicar la mensura de los que ha vendido.

Se autorizó al Sr. Presidente para ecsijir al vecino D. José M. Urselay la apertura de una calle para via pública en su quinta.

Quedó acordado hacer componer la calle que da entrada al camino de Zárate i abonar un sueldo mensual por tiempo determinado a un hombre que se haga cargo del cuidado de la Plaza.

Rifa—La que jugó la Sra. Dª Rita Séspedes el Domingo 14 del corriente de una hermosa cadena de oro i un reloj de id. de señora con cadena larga en 4200 $, precio en que fué tazada, tocó en suerte el primer premio a D. Juan Ferran, i el segundo a D. Miguel Hernandez.

Sucursal—Sabemos que en estos dias empezarán los trabajos de la refaccion de la casa que ha sido comprada para establecer la Sucursal del Banco en esta localidad. El Inspector de Bancos, Señor Márenco, ha practicado ya la visita de reconocimiento del local. Sabemos tambien que el nombramiento de Tesorero ha recaido en el Sr. D. Julian C. Sosa. Es una adquisicion la que hace el partido con la dotacion de la Sucursal, pues facilita las operaciones mercantiles i rurales obviando el inconveniente de hacer chasques al Baradero cada tres meses. La Ecsaltacion de la Cruz adelanta en todo sentido i por todo ello felicitamos a su unido vecindario.

Nombramiento de Municipales—En la eleccion para dos Municipales i un suplente que tuvo lugar el domingo 14 del corriente en este pueblo resultaron electos los siguientes:

Municipal—Sr. D. Alfredo G. Zimmermann
" " " José Rondó
Suplente Sr. D. José M. Urselay

Sabemos que ninguno de estos Sres. admitirá el nombramiento.

Poesia—Como demostracion de gratitud i desprendidos de toda vanidad damos cabida en este número a la poesia de uno de los mas fuertes atletas de la educacion de la juventud de la campaña.

ALIENTO.

A MANUEL CRUZ.

De tu propaganda noble y jenerosa
Hasta mi ha llegado la palabra hermosa
Envuelta en los pliegues de débil papel,
Y mi alma entusiásta q' tu alma comprende,
De la Pátria amada, la pasion la enciende,
Y un HURRA! de aliento te dedica fiel.

La vida es un campo de eterna batalla,
Allí la ignorancia levanta su valla
Y ciega los ojos con negro capuz:
Y allí los campeones del progreso humano
Al pueblo ignorante le tienden la mano
Abriendo sus ojos al arte y la luz.

Muchos Arjentinos grabaron sus nombres
En la gran cruzada de los grandes hombres
Que la gloria labran de la humanidad,
Y tú, noble jóven, de espiritu ardiente,
Consagras tus horas, inspiras tu mente
En pró del progreso de la humanidad.

¡Adelante, obrero del arte y la idea!
Con esfuerzo santo levanta la tea
Radiosa y fuljente de la ilustracion:
Tu voz jenerosa, cual suave concierto,
Del viento en las alas cruzará el desierto
Llevando a sus hijos industria y union. . .

Y el gaucho bravio que hoi cruza la tierra
Montando altanero su potro de guerra,
Con mano homicida blandiendo el puñal,
De bárbaros goces, de robo sediento;
Y en pos del caudillo terrible y sangriento,
Chacal implacable que habita el erial.

Cuando corra hambriento de sangre y pelea
Al influjo santo del arte y la idea
Detendrá asombrado su brioso alazan:
Y huyendo esa vida precária y errante,
Buscará la calma del hogar amante,
Y en noble trabajo ganará su pan.

J. A. P.

Chascomus, Dbre. 28 de 1871.

Pablo y Virginia—Empezamos hoy la publicacion de la inmortal novela—ó mas bien el poema, como lo nota Chateaubriant—de Bernardino de Saint-Pierre.

Las personas que ya han leido la obra la volverán a leer con placer si tienen el sentido literario y el gusto de lo bello un poco desarrollado; en cuanto a las personas de nuestra campaña, a quienes está particularmente dedicado nuestro periódico, estamos persuadidos que les causará honda impresion y que nos agradecerán su publicacion, porque Pablo y Virginia es una obra maestra y a esas obras se puede aplicar el verso que Voltaire dedicó a Fontenelle:

El ignorante lo comprendió y el sábio lo admiró.

Errata—En nuestro número anterior el artículo de la crónica local titulado «un arador ilustre» por error de los cajistas ha salido con la fecha de 1871 en lugar de 1815; el héroe de esta anécdota era Napoleon el Grande.

¿Cómo saldrán los chorizos?—Dias pasados vimos trasladar unas tinas conteniendo unos residuos de carne picada. No faltó quien dijera: son las tinas del chanchero que las llevan para que tome baños un enfermo de viruela. Puede que el vinagre, pimienta, ajos i otros ingredientes con que adovan los chorizos haga bien o mal al paciente; pero lo que si no creemos es que el pus que el enfermo deje en la tina llegue a hacer bien a los chorizos.

Caballero industrioso—En momentos que todas las miradas de los presentes convergian al punto de la mesa en que caian los dados al jugarse la rifa de la Sra. Séspedes, un cliente no mui dormido, con toda sencillez e inocencia introducia sus delicados dedos con bastante prolijidad en uno de los bolsillos de otro asistente.

La casualidad quizo que otro diera vuelta en ese momento sorprendiéndolo infragante. Mordióse los lábios, haciendo una esclamacion notable i marchóse al momento, quedando burlado su escamoteo. La persona que iba a ser víctima de su astusia poseia una regular cantidad de billetes de banco en ese bolsillo.

Defunciones—Las habidas en la semana anterior son las siguientes:

Rosa Domato	3 años	
Manuel Martinez solt.	26 "	viruela
Agueda Garibotti	2 meses	ahogos
Nicolas Julian Allende	9 dias	mal
Dominga Rodriguez ca.	26 años	viruela
Segunda Alvares	6 "	fiebre
Militon Muños casado	48 "	ahogos
Pedro Fragosa	5 meses	

Enero 20 de 1872.

Juan Cadaval. (Cura Vicario.)

REVISTA COMERCIAL.

DIA 15

Lanas.

1500 @	mezcla buena	Norte	74
1800 "	mestiza "	"	79
900 "	" liviana	"	83
1400 "	" regular	"	76
3000 "	" "	Sud	77
1500 "	" buena	"	80
1600 "	" liviana	"	82
2000 "	" " fina	"	84

DIA 17

Segun su clase i condiciones se han vendido a $ 76, 79, 80, 82, 83 i 86.

NOTA—calcúlase que la entrada hasta hoi son las dos terceras partes del producto total de la presente esquila.

Las lanas mezcla livianas sin carretilla son las mas solicitadas.

DIA 18

De acuerdo con sus condiciones con mas o menos carretilla, suciedad etc. etc. se han vendido a 74, 77, 78, 79, 81 i 85 arroba.

En los depósitos varias partidas clase fina alcanzaron 86, 90, 93 i 99 arroba.

DIA 19

3000 @	mezcla buena	Norte	78
900	mestiza "	"	84
1600	" " liviana	"	85
2200	" regular	"	82
1100	" "	Sud	79
2400	" buena	"	83 a 86
1300	" liviana	"	88 a 91

ECSALTACION DE LA CRUZ.

2000	ovejas peladas al corte a	$ 31
9500 @	trigo esportadas de Campana	
800	fardos alfalfa "	"

BAZAR
DE LAS
MARAVILLAS
CASA DE
Manuel Montalvo.

Esta casa acaba de recibir un selecto surtido contenido en doce carros, cuyos efectos se venderán a precios completamente acomodados.

PERCIANAS PARA PUERTAS
RICAS CORTINAS BLANCAS
VESTIDOS FINOS EN CAJAS, DE
ÚLTIMA MODA.
CASIMIRES DE MUCHOS GUSTOS
Damasco de seda, lana i algodon
PAÑUELOS BORDADOS, CON NOMBRES,
GUARDAS, PINOS, ESPECIALES PARA
OBSEQUIO.

Esto i muchas otras cosas se encuentran solamente en la casa del buen gusto, donde nada falta.

¿Quién no compra lo mas rico, lo mas bueno, lo mas económico?
TOHALLAS CON GUARDA CHINEZCA,
Ropa hecha para hombre
al gusto del interesado.
PARA SEÑORA:
CAMISAS
ENAGUAS
CALZONES
MEDIAS
VESTIDOS
MERINOS
Damascos.
GUINGAMES
POPLES
Percales
GORRAS PARA OLIOS
PEQUIN
TUL
CHROCHET
Ajuares
TRAJESITOS PARA NIÑOS
CALZADO DE LA
mejor zapateria de, Buenos Aires
I MAS BARATO QUE
EN OTRA
PARTE
Lienzos
USO DOMÉSTICO
i muchos otros artículos que no se alcanzan a detallar de los ramos siguientes:

TIENDA
MUEBLERIA
ALMACEN
FERRETERIA
ZAPATERIA
MERCERIA
PERFUMERIA
TALABARTERIA
CARPINTERIA
HERRERIA
SASTRERIA
I
BOTICA.

Pues nada falta en la casa i se despacha con agrado, buen trato i se abona al
Contado.

BOTICA EUROPEA
DE C. DAVEREDE Y CA.
EN
ZARATE.

LICOR DERMATOSICO
REMEDIO INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS.

The Celebrated Sheep dip! licor Dermatosico!

Guaranteed infallible for the cure of scab in Sheep!

Se halla en venta *en la Botica Europea de Zárate.* En dicha casa se hallan toda clase de drogas, especificas y perfumerias de primera calidad y a los *precios de Buenos Aires.*

AGENCIA DE VAPORES
Y COMISIONES
DE F. O. MARTINEZ.

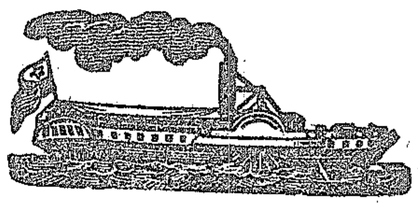

ZÁRATE.

SE DESPACHAN BUQUES DE BELA, TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS.

El Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia es como sigue:
Domingos para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puntos de escala el **Lujan**, para Buenos Aires **Capitan**.
Mártes para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puntos de escala el **Capitan**, para Buenos Aires el **Lujan**.
Miércoles para Buenos Aires **Capitan**.
Juéves para el Rosario y escalas **Lujan**.
Viérnes para Buenos Aires **Lujan**.
Sábados para Rosario y escalas **Capitan**.
Ademas se remiten a los puntos indicados, carga, encomiendas y dinero a flete.
Para mas Informes ocurrir a su ajente.

F. O. Martinez.

HESPERIDINA

O BITER
estomacal de
CORTEZA
de
Naranja Amarga

ESTIMULA I
entona
EL SISTEMA
nervioso i promueve las saludables *secresiones del* cuerpo.

Fabricada por
M. S. BAGLEY.
MONTEVIDEO. | BUENOS AIRES. | RIO JANEIRO.

Mensajerias Nacionales.

El empresario de estas dilijencias avisa al público que los dias pares saldrá la volanta para Lujan habiendo cuatro pasajeros.
La galera sigue su carrera como de costumbre *saliendo a horas de tomar el primer tren.*

Santiago Guillermon.

RUFINO DEGREEF
Rematador i comisionista
EN SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS.

Se encarga de la compra i venta de fincas, terrenos, haciendas etc. i en el ramo del comercio recibe toda clase de comisiones.

Estancia.

Se vende una hermosisima a dos leguas de Lujan, tiene 663 varas de frente por media legua de fondo una casa de tres piezas de barro i paja, un corral de tablas otro para hacienda vacuna, un potrero alambrado de ciento i tantas varas, una majada de 1500 a 1600 ovejas, una tropilla de caballos (de 25 a 30) i unos cuantos animales vacunos, un carro de caballos i todas las demas ecsistencias de dicho establecimiento, es lindera a la estancia de D. Juan Reices; tiene agua permanente del rio Lujan, buenos pastos i son campos quebrados.

Para tratar ocurran a la Botica del Pueblo en la Villa de Lujan.

Aviso.

Estando de acuerdo las partes avisamos al público que desde esta fecha queda disuelta la sociedad de la casa de negocio de D. Alejandro Agñez i D. Juan Malvares, quedando el primero con la activa i pasiva del negocio que queda a su solo cargo.
Ecsatacion de la Cruz, Enero 2 de 1872.

Ovejas finas.

Desde 500 hasta 600 ovejas se venden en la estancia de D. Claudio Rodriguez. Para tratar ocurrir al Jefe de la Estacion Rodriguez. Las ovejas se encuentran a distancia de 20 cuadras de dicha estacion.

Gratificacion.

R

Se dará una buena gratificacion al que dé noticia cierta del paradero de dos caballos oscuros de la marca que va al márjen, propiedad de Domingo Castro. La gratificacion será mayor si los entreguen en su casa.

Casa en venta en este pueblo.

Se vende la casa de Dª Manuela Sosa de Ordo con ocho habitaciones i demas oficinas necesarias, frente i fondo completo; toda cercada de pared. Quien se interese ocurra a la misma casa que encontrará con quien tratar.

JOSÉ SPUCH I Cª.
REMATADORES I COMISIONISTAS
En el Bragado.

Desde esta fecha queda establecida en este pueblo una Ajencia que se encargará de la compra i venta de fincas, terrenos, haciendas etc. i toda clase de comisiones. A mas se reciben suscriciones al «Monitor de la Campaña.»

MENSAJERIAS NACIONALES.
Ajencia—Piedad 254.

El empresario que firma hace saber al público que su itinerario de salida para los puntos por donde toca su dilijencia es el siguiente: Para Giles i San Antonio de Areco, sale todos los dias nones i regresa los pares.
Para el Baradero, sale los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 i 27 de cada mes por el primer tren del Oeste, llegando el mismo dia al Baradero i regresa el 6, 10, 14, 18, 22, 26 i 30.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.
C. Merlino i Hº.

ANTONIO TIMOTE I Cª
REMATADORES I COMISIONISTAS
En Junin.

Se encargan de compra i ventas de fincas, terrenos, hacienda etc. i en el ramo del comercio reciben toda clase de comisiones i tambien la suscricion al MONITOR DE LA CAMPAÑA i diario de LA REPÚBLICA.

AJENCIA DE MENSAJERIAS.
I COMISIONES EN JENERAL
DE
M. CABRERA Hs
254 PIEDAD 254
MARCAS DE FUEGO

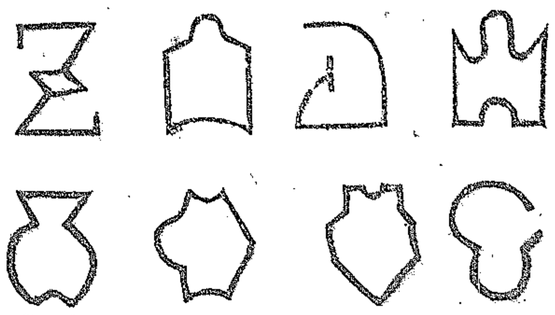

Se dan listas en dos horas.